DECRETO PRESIDENCIAL N° 0625

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Dr. Carlos Romero Bonifaz, Ministro de Autonomía** se ausentará del país, en misión oficial, del 03 al 05 de Septiembre de 2010, a la ciudad de Quito ? República del Ecuador, con el objeto de participar como ponente en el Encuentro ?Gobiernos Progresistas y Movimientos Populares en América Latina? organizado por la Ayuda Popular Noruega (APN).

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRA INTERINA DE AUTONOMÍA,** a la ciudadana **Elizabeth Arismendi Chumacero, Ministra de Defensa Legal del Estado,** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.